

DIARIO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre { España. tres pesetas.
 { Ultramar y extranjero . . . seis id.
Número { suelto. cinco céntimos.
 { atrasado. diez id.

PAGO ADELANTADO.

AÑO I.—NÚMERO 46

LÉRIDA 25 DE ABRIL DE 1889.

Redacción y Administración

CALLE MAYOR NÚMERO 43, PRINCIPAL.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Reclamos { Para los suscriptores á 20 céntimos línea.
 { para los demás. . . á 25 «
En la 4.ª plana { para los suscriptores, á 2 cént. línea.
 { para los demás. . . á 6 «

AJUSTES ESPECIALES PARA ANUNCIOS PERIÓDICOS.

La emigración de las inteligencias.

Objeto de largos artículos y tema preferente de comentarios, ha sido el de la emigración, que hoy por hoy es de los que tienen el privilegio de atraer la atención de todos cuantos se ocupan en el estudio de los problemas económicos y sociales.

Pero con estar tan agotada la materia, hasta el presente no se había tratado este asunto bajo su fase más importante, razón por la cual transcribimos con gusto las siguientes discretas consideraciones de un periódico:

Seramente preocupan las emigraciones de braceros, de gentes que abandonan el país en que nacieron y habitan, y espoleados por la necesidad arrostran los peligros de la expatriación en busca de trabajo manual que provea á su sustento; pero en medio de tantas declamaciones, después de discutir ampliamente por qué procedimientos pudiera atajarse un mal tan grave, ni una voz se levanta para señalar otro hecho más triste todavía: el de la emigración de las inteligencias.

Dícese que en nuestro país no pueden vivir las clases jornaleras por falta de iniciativa y desarrollo de la agricultura y de la industria. ¿Es más halagüeña acaso la situación de los que se dedican á las tareas del espíritu?

Pero el hombre de ciencia, el literato y el artista no pueden, como el simple trabajador, renegar de la patria que tan escasa recompensa ofrece á sus méritos y desvelos, porque la inquebrantable cadena del idioma les liga al suelo en que nacieron y les retiene en forzada esclavitud. Por eso la emigración es caso excepcional y rarísimo en estas clases que, con ser las más inteligentes, se ven condenadas á vivir con sus poderosas facultades cohibidas en un país que, con su indiferencia y su escasa cultura, les cierra todos los caminos y les limita todos los horizontes.

Tan cierta es la observación, que puede comprobarse citando lo que siempre ha ocurrido con los hombres que, dotados de clarísimo ingenio, han tenido la dicha de expresarle en formas de compensación universal, no sujetas á la estrechez tiránica del lenguaje. Los pintores, los músicos y los cantantes españoles que han conseguido con su estudio y su inspiración remontarse á las cimas del arte, han emigrado de la patria buscando recompensas y renombre que aquí jamás hubieran podido alcanzar. ¿Y no es esta emigración más lamentable y dolorosa acaso que aquella que arranca todos los años á la agricultura y á la industria considerable número de brazos?

Esta emigración de las inteligencias nos roba gloriosos genios que enaltecerían la patria con sus admirables creaciones, que influirían en su cultura poderosamente, que colaborarían con vigor á su regeneración y engrandecimiento. Pero si esta expatriación del talento, se ha efectuado hasta aquí, entre los que revelándole en las plásticas formas artísticas pueden hallar público que los admire y aplauda en todos los países, ¿no hay motivo para temer que su ejemplo cunda y se propague

aun entre aquellos que tienen que valerse de la palabra como vehículo de sus ideas y conocimientos?

Una de las mayores glorias de la medicina moderna, el gran Orphila, aunque español de nacimiento, no ha legado á su patria el esplendor de su renombre científico, porque, educado en París, comprendió que allí tenía amplio espacio su genio, y escribió en francés sus obras inmortales. Un escritor fecundísimo, Fernández y González, aun teniendo que luchar con las dificultades de valerse de traductores, consiguió durante su permanencia en Francia, con sus trabajos literarios una posición muy superior á la que halló en España. El día, no remoto tal vez, en que la prosperidad de los países hispano-americanos señale su florecimiento literario y científico, ¿no tendremos acaso que lamentar la emigración á aquellas regiones de nuestras inteligencias más notables y esclarecidas?

Algo parecido empieza ya, por desgracia, á iniciarse. La cátedra y la prensa ya cuenta en aquellos países con talentos procedentes de España. Pero el día en que los alicientes del éxito y la fortuna estimulen con atracción poderosa á los más tímidos é irresolutos, la diserción será completa, y la cultura de nuestra península atravesará los mares para resplandecer en las costas americanas, así como, en otra época, de la decadente Grecia se transportaron al Mediodía de Italia los continuadores de la antigua y portentosa civilización helénica.

El hecho es harto importante y trascendental para que deje de estudiarse. Si la emigración de los brazos constituye grave peligro económico, la emigración de las inteligencias entraña problema más hondo, porque pudiera determinar la decadencia total de la cultura.

¿Porqué los hombres que á las artes, las ciencias y las letras se dedican, no han de alcanzar entre nosotros la posición los honores que en otros países? Es una vulgaridad atribuir todos los males que nos aquejan al estado precario de España, que algunos se complacen en ponderar exageradamente. La falta de educación artística y de amor al estudio, entran por más que la escasez de elementos materiales. Hay clases acomodadas que gastan su hacienda, más ó menos cuantiosa, en caprichos frívolos, diversiones insulsas y necias vanidades. No gozan en la lectura del libro, ni en la contemplación del cuadro y de la estatua, que son esfinge impenetrable, logogrifo insoluble, idioma extranjero y desconocido. La fuente del mal terrible es ésta.

Ni los hombres de ciencia, ni los artistas son estimados entre nosotros; ni se les tributan honores, ni se les otorgan recompensas; y, sin embargo, el dinero que se malgasta todos los años en las fiestas taurinas, asciende á una cantidad tan respetable como la que en cualquier país culto se invierte en obras de arte y en libros.

Un industrial notable.—Acaba de fallecer en París M. Alexandre Deutsch, uno de los principales representantes de la industria en el país vecino.

M. Deutsch fué el primero que em-

pleó en Francia el petróleo para el alumbrado, comenzando en 1864 por traerlo en bruto de los Estados Unidos, y estableciendo una refinería en Pantín, cerca de París. Después estableció otras dos en Roden y en Saint Louvais.

Más tarde vino y España y montó cuatro refinerías de petróleo en Sevilla, Alicante, Santander y Barcelona, proporcionando colocación á innumerables familias, creando la casa central que lleva su nombre en Madrid y estableciendo numerosos depósitos por toda la Península.

Ultimamente asociado con los señores Rostchil, había construido la colosal refinería de Flume (Austria Hungría), y adquirido la propiedad de la mina de petróleo de Bathum, en Rusia.

El gobierno francés premió los servicios de este alsaciano emprendedor é inteligente con la cruz de caballero de la Legión de Honor, y el gobierno español le concedió también la encomienda de Carlos III, distinción que estimaba sobre manera, pues tenía especial cariño á España.

Deja dos hijos, Enrique y Emilio Deutsch, que han heredado su talento industrial y todas sus excelentes cualidades.

Periodismo norte-americano.—El duque de Dureal, que, como se sabe, se halla en Nueva-York, fué invitado en los primeros días de este mes por la redacción del célebre periódico el *Herald* á escribir en sus columnas un artículo. Complaciente D. Pedro de Borbón, redactó un pequeño trabajo en que consigna sus impresiones sobre el progreso americano, los lazos que deben ligar á las naciones del Nuevo Mundo con España, las poblaciones que ha visitado, su excursión al Niágara, etc.

Como escrito de un miembro de la familia real de España, ha publicado el *New-York Herald* este artículo en castellano y en inglés.

En esto de sacar partido de todo, están muy adelantados los diarios norte-americanos.

La coronación de Zorrilla.—S. A. la Infanta doña Isabel, ha enviado á Granada, como premio para el certámen ordinario que se celebrará en aquella ciudad con motivo de la coronación de Zorrilla, una preciosa estatua de bronce policromo, construida en los talleres de Mr. Kotott.

La estatua mide un metro próximamente de altura, y representa una Atenea apoyada en un trozo de columna y descansando de las fatigas del baile.

Su ejecución es verdaderamente muy artística y su valor intrínseco de bastante importancia.

S. M. la Reina ha ofrecido también enviar para el mismo certámen otro objeto de arte.

Anécdota reciente.—Con motivo de las visitas á los cuarteles cuéntase del Emperador de Alemania la siguiente:

Una mañana, á las seis, se presentó sin previo aviso en el cuartel de un regimiento de dragones. Los soldados estaban sobre las armas prontos á salir al ejercicio, pero el oficial que debía dirigirlo no había llegado todavía. El Emperador le esperó. Pasó el cuarto de hora de cortesía y el oficial sin ve-

nir. Por fin, casi á las seis y media se presentó, y puede el lector imaginar la emoción que se habría apoderado de él al ver á su soberano.

El Emperador, sin embargo, no dijo una palabra. Asistió al ejercicio, hizo algunas observaciones como de ordinario y luego se alejó sin decir nada al perezoso oficial. Este, que sabía muy bien cómo las gasta Guillermo II, se consideró perdido. Se encerró en su casa desesperado, aguardando de un momento á otro comunicación oficial de un severo castigo, ó tal vez algo peor. Pero pasó la tarde y las primeras horas de la noche sin que nadie se presentara. El oficial, que se había arretado voluntariamente en su domicilio, no pudiendo resistir la impaciencia, salió en busca de noticias. Nadie sabía más que él.

Al retirarse con la inquietud consiguiente y preguntar si habían llevado algún oficio mientras había estado fuera, le entregaron un paquete que sin carta ni mensaje alguno habían dejado para él.

«Aquí está—pensó—lo que vá á decidir de mi suerte.» Y con febril precipitación abrió el paquete.

El contenido no podía ser más significativo. El paquete contenía..... un despertador.

Raro suicidio.—El sábado último, por la tarde, un sujeto que discurría por la orilla del Sena, vió sobre un peldaño del muelle un par de zapatos con un papel colocado encima, y en él escritos estos renglones:

«Buscad un cesto. En él hay un cadáver.»

El papel iba firmado por *Bellavoine*.

Acto seguido, el paseante se encaminó á mostrar su hallazgo á la oficina de policía más próxima.

Al llegar el comisario al muelle para empezar la pesquisa, el maquinista de una draga que por allí funcionaba, le dió cuenta de que había visto pasar un cesto flotando sobre las aguas.

Fueron en un bote á alcanzarle, dieron con él, tiraron de una cuerda que el cesto tenía pendiente de un asa, y cogido el cesto vióse que efectivamente contenía un cadáver.

Este era de un llamado *Bellavoine*, jardinero de oficio.

Ignórase como pudo encerrarse en el cesto y arrojarse luego con él al río.

DIARIO LIBERAL.

ADMINISTRACIÓN.—A cuantos señores de fuera de la Capital quieran favorecernos suscribiéndose á este DIARIO, nos permitimos rogarles remitan á la brevedad posible el importe del trimestre ó trimestres que se suscriban á fin de que no noten interrupciones en el recibo del periódico, y esta Administración pueda regularizar desde luego sus asientos.

Vinaigre et eau de toilette "Lubin" savons Thridace et "Veloutine Violet" peluquería de FORTON.

Obstruccionismo.

Las noticias de que el Gobierno trata de poner en práctica todos cuantos medios estén á su alcance para que se discutan, ante todo y con preferencia, los presupuestos y el sufragio universal, han sacado de quicio á los periódicos conservadores, que aparecen muy irritados por el anuncio de tan patrióticos designios.

Esa actitud de la prensa conservadora, que no sabemos si responde á pensamientos de los prohombres de su partido ó si es expresión de inspiraciones propias, era anoche muy censurada en los círculos políticos, pues revela propósitos un tanto obstruccionistas y deseos de que se pierda un tiempo precioso, que el partido liberal necesita para cumplir los compromisos contraídos con el país.

El proyecto de ampliación del sufragio será discutido, porque es parte integrante del programa del partido liberal y no porque el presidente del Consejo tema la actitud hostil en que se coloquen ó dejen de colocarse algunos grupos parlamentarios, como cierto diario conservador supone.

En concepto de los amigos del señor Cánovas, apremia mucho más la necesidad del debate económico, que de aquel á que ha de dar motivo el sufragio universal. Desean que el tiempo pase en discutir lo que por ahora no tiene solución, antes que acometer de una vez aquellas leyes que pueden ponerse pronto en vigor realizando ideales acariciados largo tiempo ha por la nación.

No hay duda qué de explanarse una interpelación sobre materias económicas y en la discusión que ha de seguirla, se expondrán ideas muy notables, dichas con frase elocuente, sostenidas con entereza; pero tampoco cabe duda alguna que para el país son de mayor utilidad las economías que se han hecho en los presupuestos y aquellas que en los venideros puedan introducirse, que las discusiones largas, fatigosas, y que á la postre sólo demuestran la idoneidad de los oradores para exponer teorías, pero que casi nunca se traducen en hechos.

Así no es de extrañar que el señor Sagasta prefiera que se discutan las leyes del sufragio, contabilidad y clases pasivas, al tiempo que sus compañeros estudian las reformas de que son susceptibles los presupuestos de sus departamentos respectivos, para que las economías continúen aligerando las cargas del contribuyente, á dar gusto á los conservadores, haciendo como vulgarmente se dice su juego.

En el debate sobre supresión ó reforma de las Diputaciones provinciales, *El Globo* emite el siguiente voto:

«No nos oponemos nosotros á la reforma; antes bien, aspiramos á ella, como que vislumbramos detrás de sabias y oportunas reformas el aumento de facultades de las Diputaciones y la autonomía gradual de los Municipios; pero porque aspiramos á lo más, no queremos quedarnos sin lo menos.

Nunca la supresión; porque si el nuevo organismo cuenta con más ó con las mismas atribuciones, sólo se trataría de un cambio de nombres; venga en buen hora la reforma, si se nos demuestra su urgencia, y su necesidad por lo tanto; pero venga

para abrir el camino á organizaciones más liberales; si sólo se trata de hacer reformas para hacer imposibles los abusos, téngase en cuenta que con la nueva ley, por sabia que fuere, los abusos llegarán á producirse, y contra los abusos no hay otro camino que la aplicación de la ley misma; al que peca contra la ley, la ley le castiga; al incurso en responsabilidad, exijasele, y el escarmiento será inmediato; que á buen seguro los que dispusieron obsequiar con corridas de toros á los reyes de Portugal y ahora se ven estrechados para el pago por el Tribunal de Cuentas, ya cuidarán de no incurrir en lo sucesivo en responsabilidades de que sufren las consecuencias.»

MADRID

Sr. Director del DIARIO LIBERAL

Si el movimiento de importación y las estadísticas no patentizasen el progresivo aumento de la riqueza y no se advirtiese cierto bienestar en numerosas clases sociales, debido ya á la baratura de muchos artículos, ya á la circulación, siquiera sea bien irregular de los productos, que se verifica á pesar de las desigualdades tributarias y de las trabas constantes, que se la oponen, sería suficiente á descubrir que no es tan negro el presente, como se pinta, al menos para los que más gritan y alborotan, el espectáculo de estos días. Dos seguidos de fiesta tan fastuosa y costosa como los toros, no quedando un solo billete en la taquilla, antes bien revendiéndose á precios extraordinarios, no son datos que indiquen gran miseria, como no sea moral y, si se considera además que una tercera parte de los espectadores lo constituyen provincianos que han venido sin otro fin, muchos desde puntos distantes cincuenta leguas, se comprenderá que no hay que achacar tal estado solo á Madrid, población privilegiada por razones bien explicables, pues á la postre al forastero cuesta el sentarse en un tendido, lo que á un madrileño el abono de todo el año.

Y sin embargo de ser evidente el aumento de prosperidad, es también verdad que hay clases y regiones, no ciertamente las que más se lamentan, que sufren las torturas de la más espantosa miseria, lo cual se explica por multitud de razones de orden muy diverso, que no es posible indicar siquiera en una carta.

Independientemente de aquellas causas de índole social é histórica, que no tienen fácil remedio, entre las más inmediatas pudieran contarse, el criterio mezquino y la detestable organización de nuestros centros burocráticos y sobre todo la gran desigualdad, con que tributan las distintas formas de riqueza, puntos á que debieran dedicar sus afanes y estudios los hombres que fingen preocuparse de la riqueza pública en vez de buscar artificiosos remedios tan injustos ó más, como la misma injusticia, que produce los males que pretenden combatir, tales como el encarecimiento de los artículos de consumo necesario y otras lindezas á este tenor.

Este contraste al principio señalado, responde principalmente á que hay riqueza completamente exenta de contribución, mientras que hay fuentes de ella, que están gravadas en un tanto por ciento total, que se aproxima á la mitad de su renta, dándose el caso estúpido de que el

gravámen está en proporción inversa á su infecundidad hasta llegar á la exención absoluta del capital usurario y del papel del Estado, siendo la agricultura, de la cual todos los demás elementos se alimentan, la que sostiene la mayor parte de los pechos y tributos, pues ni siquiera este carácter han perdido los impuestos, que sobre ella pesan.

No es mucho lo que se hace por salir de tal estado, aunque sería injusticia notoria negar los buenos propósitos, siquiera no sean todos aceptados, de los gobiernos liberales, únicos que se han ocupado en algo que no sea recargar el fardo abrumador de aquellas contribuciones. Entre estos figura el de las economías, algún tanto contraproducente en la forma, que se hace, pero al fin encaminado á aliviar el peso al contribuyente. Esta cuestión parece ya resuelta por este año. En la conferencia celebrada anoche por los Ministros de Hacienda y Marina se acordó realizar, algunas reducciones, no todas las que pueden y deben hacerse, con las cuales se llegará á la cifra, que vengo anunciando como probable. Es el de Marina el presupuesto, que más se presta, á importantes y saludables ahorros, pero se ha tropezado con el tenaz empeño del Sr. Rodríguez Arias, que se muestra al fin algo más propenso á entrar en razonables concesiones. Bueno es empezar, aunque sea por poco, que abusos tan arraigados y corruptelas tan fortalecidas por el tiempo, no es posible, ni sería bueno quizá, arrancarlos de una vez. Nada concreto se acordó, aunque se trataron puntos generales, suficientes para descubrir que se harán economías por valor de unos tres ó cuatro millones. Probablemente hoy se discutirá la forma de realizarlas y se concretarán algunos gastos que han de castigarse. Si lograsen ponerse de acuerdo ambos Ministros, no se retrasaría la presentación de los presupuestos generales, dependientes hoy exclusivamente del resultado de estas conferencias.

No sería remedio, si como tal se intentara, un propósito del Ministro de Hacienda, de que se hablaba ayer tarde y del cual digo lo mismo, que indiqué de aquel empréstito del señor Conde de Xiqueña. Entonces me negué á creer que tal se hiciera y se cumplieron mis vaticinios y ahora, aunque no con tanta seguridad de acertar, me atrevería á asegurar, que tales propósitos ó no existen en el ánimo del Ministro de Hacienda, ó de existir no llegarán á vías de realización.

Háblase de un empréstito de 400 millones de pesetas con hipoteca de los montes públicos. Presumir afirmar, ni negar nada fundado en noticias ciertas, sería una necedad, pues esta clase de operaciones van acompañadas de tal secreto, que el hacerse públicas, antes de que oficialmente se presenten, es ya el comienzo de un fracaso, lo cual constituye una de las razones de mi convencimiento en contra de la existencia de tamaño pensamiento.

Un empréstito en estos momentos sería perjudicialísimo en esa forma; las gentes creerían que el afán por las economías y el perseguirlas, sin tener en cuenta los servicios, buscando sólo una cifra, no tenía otro objeto que el de presentar el presupuesto en una forma atractiva, que hiciera más fácil la operación y al final el

recurso resultaría contraproducente y sobre todo, saliendo con él de los apuros se pararian las iniciativas, un tanto estimuladas ahora, para buscar soluciones, entre las cuales puede aparecer alguna aceptable.

Son los empréstitos operaciones financieras muy en boga en otros tiempos, pero á la sazón algo desacreditados, cuando no van unidas á una colocación reproductiva. Así como no hay cosa mejor, que el anticipo para obras, porque no es equitativo, ni económico que el Tesoro pague sumas de que tiene que pagar intereses, en negocios que por si pueden dar para ello y aun para reintegrar los capitales, nada hay más desastroso, como manera de salir de apuros, por lo que solo debe acudir á tales recursos en trances extremos y cuando no quedan otros medios, situación de que por fortuna se halla muy lejos el Tesoro español, aunque no ande con holgura. En todo caso es mucho mejor el pensamiento, que se atribuía al Ministro de Fomento, aunque realizado en distinta forma. Pudiera hacerse una combinación, con la cual se evitase el gasto de unos cincuenta millones del presupuesto de obras públicas, cantidad, que bastaba para nivelar el presupuesto y saldar paulatinamente el déficit, más para esto no había necesidad de hacer empréstito alguno y mucho menos hipotecar lo único que queda al Estado y propiedad tan necesaria como los montes. Merced á un derecho, desaprovechado hasta ahora, del poder público, puede con sólo comprometerlo, en vez de cederlo como antes, lograr que se realicen todas esas obras sin desembolsar un céntimo por lo pronto y luego muy poco. De manera que con un proyecto de Ley por el cual se consiguiera que tributase toda la riqueza hasta ahora exenta, con los cincuenta millones, cuyo gasto se evitaría, con las economías que resulten de nuevas reorganizaciones de servicios y con lo que se reforzarían los ingresos merced al rápido desarrollo de la prosperidad general que había de sobrevenir con el movimiento producido á causa de las obras, en pocos años realizadas, quedaría á salvo y con creces la situación relativamente apurada de nuestra Hacienda.

Ahora bien, como el Ministro de Hacienda es hombre que suele pensar bien sobre estas cosas; de ahí que me resista yo á creer en el descabellado propósito, que se le atribuye.

B.

23 Abril 1889.

CRONICA

—*Noguera Pallaresa*.—La mayoría de los periódicos de Madrid, dan cuenta de la visita hecha al señor Presidente del Consejo por nuestros representantes, expresando la satisfactoria impresión que recibieron por las seguridades que el señor Sagasta les dió, de que al reanudarse las sesiones de la Alta Cámara se reproduciría el proyecto del Pallaresa.

Nuestros representantes no deben dejar pasar un solo día, sin recordar al señor Sagasta su promesa hasta que se cumpla.

—Ha sido promovido al juzgado de Sort, D. Diego Diaz, que ocupaba el n.º 126 en el escalafón de la carrera judicial.

—En la *Gaceta* del 11, ha aparecido, y en breve se publicará en el B. O., el

anuncio de concurso hecho por el ministerio de Estado, con objeto de premiar la mejor letra para oratorio y el mejor libreto para ópera, escritos ambos en castellano.

Las condiciones, son las que en el mencionado anuncio se expresan.

=La noche del 19 al 20 de este mes, al regresar de ver la procesión que se celebró en esta capital, una bandada de salvajes que se suponen procedentes de las tribus de Torrefarrera ó Alpicat, cortaron á tajo vivo 23 árboles en el kilómetro 2.º de la carretera de Lérida á Alfarráz.

Se han dado las instrucciones necesarias para descubrir los autores de tan gran valentía.

=En el *Boletín Eclesiástico* de la diócesis de Madrid, se anuncia la provisión de un Beneficio, con cargo de Maestro de Ceremonias, en aquella Santa Iglesia Catedral.

El plazo es de 30 días, que terminarán el 20 de Mayo.

=Se halla vacante la cátedra de física y química del instituto de Soria.

Dicha plaza está dotada con 3000 pesetas y debe proveerse por traslación, que se solicitará en el término de 20 días.

=Ha fallecido en Villafranca del Panadés, D. Antonio Vidal Verdager, padre de D. Eduardo Vidal Valenciano, diputado provincial y de D. Cayetano, distinguido catedrático de la Universidad de Barcelona.

La *Gaceta* publica las listas de los aspirantes á los registros de la propiedad vacantes en Bande, Grandas de Salime, San Clemente, Puerto del Arrecife, Aliaga, Guía, Cervera del Rio, Alhama, Ceuta, Torrecilla de Cameros, Motilla del Palancar, Hinojosa, Arnedo, Viella, Cambados, Puente del Arzobispo, Fuente Ovejuna, Castro-Urdiales, Estrada, San Martín de Valdeiglesias y Alcañices, todos de cuarta clase.

=Ayer á las 2 de la tarde y en la entrada del puente, por poco ocurre una sensible desgracia.

La rueda de un carro, pasó rozando por el cuello de una caballería, y á un niño que la montaba alcanzó parte de la pierna, sin que afortunadamente le causara más que algunas rozaduras. ¡Esas Ordenanzas!

=Personas autorizadas, se nos han acercado, manifestándonos en aclaración de nuestro suelto referente al estado anormal de los mozos en observación en el cuartel de caballería, y rogándonos atentamente lo hagamos público, que si el médico militar no asiste más frecuentemente á la visita de reconocimiento, es porque además de estimarlo innecesario, ningún precepto legal hay que le obligue á ello.

En cuanto á lo de los socorros, ya decíamos en el suelto aludido, que se pagaban ahora puntualmente. Para ello, se ha tenido que apelar por el ramo de guerra á medidas extraordinarias, pues son muchos los Ayuntamientos que se hallan en descubierto con la caja de reclutas. También nos dicen, que el día 28 es casi seguro se queden sin cobrarlos si aquellos no satisfacen sus atrasos.

Esperamos, que por quién correspondiente se pondrá el debido remedio, evitando este conflicto, pues no es justo, que porque los Ayuntamientos desatiendan sus obligaciones ó por otra causa cualquiera, se vean los mozos en observación sujetos á mil incomodidades y privaciones.

=En Turín va á efectuarse un concurso universal de prestidigitación que es el primero que se conoce en su clase.

=Procedente de Madrid ha pasado en el exprés de esta mañana hácia Barcelona, el maestro Bretón, autor de *Los amantes de Teruel*, quien vá á aquella ciudad con objeto de presenciar los ensayos de su ópera y la primera representación que tendrá lugar dentro de algunos días.

=Mañana á la hora de costumbre, se verá en juicio oral y público en esta Audiencia la causa seguida contra José Antonio Pons y otros dos, por delito de homicidio.

Defenderá á los procesados el abogado D. Francisco Sogañoles y les representará el procurador don Juan Besa.

=Según noticias de la prensa son muchos los estragos que la enfermedad del sarampión está causando en Gerona y Figueras.

También aquí, aunque afortunadamente está en descenso.

=En la lista que publica el B. O. de los licenciados del ejército de Ultramar, que deben solicitar la conversión en títulos de la Deuda de los créditos que les resultaron á su baja en el ejército de Cuba, figuran Juan Arguerich Roquetas, de Almatret y Ramón Puig Valls de San Martín.

=Un auxiliar de brigada que se hallaba en la vía férrea cerca de Bellpuig, tuvo ayer la desgracia de fracturarse un dedo.

Parece, que el hecho tuvo lugar en ocasión de hallarse trabajando con un *cangrejo*.

En el Ayuntamiento

Sobre una mesa de pintado pino melancólica luz lanza un quinqué, y un salón ni lujoso ni mezquino á su reflejo pálido se vé;

Y se abre la sesión, con tres kilométricos discursos sobre el derribo de varios tabiques municipales.

Se habló sobre el precio de algunos terrenos.

Se dió cuenta de unas obras ejecutadas, sin ajustarse á los planos presentados en la Alcaldía.

El señor Alcalde presidente, dice que esto se ejecutó durante los dos meses que estuvo con licencia; pero el señor Hortet, se sacudió las cargas, que tal afirmación implicaba.

Por esta fruslería, suscitóse un fuego graneado de pido la palabra! metiendo la baza en el asunto la mayor parte de los concejales, aun los menos locuaces y expansivos.

Con este motivo el señor Gosta dijo que en esta cuestión se faltaba á las *Ordenanzas Municipales*.

Esto mismo venimos diciendo nosotros hace muchos días, no en este sino en otros muchos lances; pero por lo que se nos atiende, nos vamos convenciendo, que predicar al Ayuntamiento, es sermón perdido.

Y vuelta con los faroles. El señor Costa, dice que el Ayuntamiento no es gran amigo de la luz y le incita para que despliegue en la resolución de este asunto los *ardides*, que pone en juego para otras cosas.

El Sr. Montull se queja de que un periódico (EL DIARIO LIBERAL), dijese en la reseña de la sesión anterior, que no había emitido ninguna idea, cuando trató de la asendereada cuestión luminosa, en la cual podrá estar muy interesado el Exmo. Ayuntamiento; pero los faroles no parecen; es decir á propuesta del Sr. Costa, se acordó la construcción de 12, *de lo que convengan*.

Después tocó la tanda al programa de ferias y fiestas.

El *ball dels bastonets* se ha agitado, por no hallarse quien se prestase á su organización.

Sin duda la imposibilidad de responder á las preguntas formuladas en el programa humorístico que publicamos, ha hecho que no se presentaran opositores á dicha plaza.

El globo también se ha evaporado este año.

Parece que en sustitución cantará el coro titulado *Orfeón Ilerdense*; caso de malograrse lo del orfeón, podría establecerse un coro de concejales, que en esto de cantar, algunos dan quince y falta al más pintado.

Después, para mayor amenidad del caso, se habló de música, cosa excusada en las sesiones municipales, que todas vienen á reducirse á idem celestial.

En el asunto hubo los correspondientes golpes de bombo.

Se leyó una solicitud de la banda Popular pidiendo la exclusividad para asistir á los actos municipales.

Apoyó la instancia el Sr. Rovira y la combatió el Sr. Costa.

Se pasa á votación lo de la exclusiva y resulta aprobado por 12 votos contra 3.

Et voila tout.

GACETILLA

EXTRACTO DEL B. O. N.º 58 CORRESPONDIENTE AL 24 DE ABRIL.

Ministerio de la Gobernación.—Circular de Beneficencia y Sanidad para la renovación de las Juntas Provinciales y municipales que vienen funcionando desde 1887.

Disposiciones que se citan en dicha Circular.

Ministerio de la Guerra.—Continúa la relación de los licenciados del Ejército de Ultramar, que deben solicitar la conversión en títulos de la Deuda de los créditos que les resultaron á su baja en el Ejército de Cuba.

Audiencia territorial de Barcelona.—Aviso á los jueces de 1.ª instancia recordándoles la formación de ternas para la renovación de Jueces municipales.

Juzgados de primera Instancia.—Edicto de los de Cervera y Sort, sacando á subasta una finca perteneciente á Francisco Navés vecino de Claravalls y varios bienes de José Farrando que lo es de Espot.—Otro del de Balaguer para segunda subasta de varias reses y citando á la gitana Leonor Gimenez natural y vecina de Barcelona.

Ayuntamientos.—Edicto del de Almatret para la busca y captura del mozo José Florensa Ballesté declarado prófugo.—Acta de la sesión celebrada en 12 de Abril último por la Junta Municipal de Tárrega.—Edictos de los de Cogul, Artesa de Segre, Masalcoreig y Fullela para la rectificación de amillaramiento.—Otro del de Sorde para el arriendo del pasaje del puerto de Piedra Blanca ó de la Bonayhua.

Anuncios oficiales.

GACETA DE MADRID.

23 de Abril de 1889

GRACIA Y JUSTICIA.

Reales decretos sobre movimientos de la magistratura.

—Real orden jubilando á D. Juan Rubio Fernandez Velasco, registrador de la propiedad de Navalcarnero.

HACIENDA.

Real orden declarando subsistente una carga de justicia á favor de D. Juan Ferrer y Borja.

FOMENTO.

Real orden nombrando el Jurado que ha de calificar los trabajos presentados al concurso abierto por real orden de 18 de Agosto último.

ULTRAMAR.

Real decreto trasladando á la plaza de teniente fiscal de la Audiencia territorial de Cebú á D. Alberto Ripoll de Castro, juez de primera instancia que era de Ilocos Norte, en la de Manila.

—Real orden jubilando á D. Fernando Morales y Costa, contador cesante de la Administración principal de Hacienda de Puerto Príncipe.

SUBASTA.

El 18 de Mayo para adjudicar las obras de estantería de madera para la biblioteca de la Escuela de Artes y Oficios.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL 25 DE ABRIL 1889.—Parada Luchana.—Jefe de día Sr. Comandante del mismo D. Gregorio Mañes. Hospital y Provisiones 7.º Capitan del mismo.—Vigilancia los cuerpos de la guarnición.—El Comandante Sargento mayor.—Meseguer.

REGISTRO CIVIL

Defunciones.—Don Manuel Palmés La-Rosa 34 años.—José Ibars Tufet 3 id.—Tomás Morelló Campistó 11 id.—Antonio Burón Alegre 5 meses.

Nacidos.—Una hembra.

Lérida 23 de Abril de 1889.

BOLETIN RELIGIOSO

Hoy Santos Marcos evangelista y Evodio y Hermógenes mártires.—Oficio divino y misa de la Feria 5.ª después de Pascua con rito semi-doble y color blanco.

Cultos.—A las seis menos cuarto comienzan en la S. I. C. con rosario seguido de misa rezada; á las ocho y media, horas Canónicas; por la tarde á las tres visderas y completas siguiendo luego Maitines y Laudes.

En todas las demás Iglesias habrá misas rezadas antes y después de la parroquial.

Bolsa de Londres.

4 por 100 exterior español. 00.00
Consolidado inglés.

Bolsa de París.

4 p 0/0 exterior español. 00'00
Cubas. 00'00

Bolsa de Madrid.

4 0/0 interior contado. 00'00
id id fin mes. 74'75
id id próximo. 00'00
id Exterior contado. 76'50
id id fin mes. 76'67
id id fin próximo. 00'00
id Amortizable. 00'00
Cubas. 105'50
Acciones del Banco de España. 000'00
Acciones de la C.ª Arrendataria de tabaco. 000'00
Cambio de París conocido en Madrid. 00'00

SERVICIO DE DILIGENCIAS.—Para Almenar: tartana correo diaria.—Sale de a posada de José Ibars, á las 2 de la tarde.

Para Alpicat: coche-correo diario.—Sale del Correo Central á las 2 de la tarde.

Para Balaguer: coches diarios.—Salen de la calle de Blondel n.º 1 á las 6 de la mañana; otro á la 1 y 30 tarde y el correo á las 3 y 30 de la misma.

De la posada de los Tres Reyes á las 2 tarde.

Bellvis: Lunes, Jueves y Sábados.—Tartana, sale de la posada de los Tres Reyes á las 2 de la tarde.

Borjas: tartana diaria.—Sale de la posada de los Tres Reyes á las 2 de la tarde.—Otro de la Posada de la Barca á la misma hora.

Fraga: Coche correo diario.—Sale de la Fonda de San Luis á las 3 de la tarde.—Tartana de la posada del Segre á la 1 de la tarde.

Granadella: coche correo diario.—Sale de la posada del Jardín á la 1 45 tarde.

Juneda: Tartana diaria.—Sale de la posada de la Barca á las 2 tarde.

Mollerusa: coche diario.—Sale de la posada de la Barca á las 2 tarde.

Serós: coche diario.—Sale de la posada de los Tres Reyes á las 2 tarde.

Torregrosa: sale de la posada de San Antonio (no hay día ni hora fijos).

Torres de Segre: Tartana diaria sale de la Posada de la Barca á las 3 tarde.—Otro de la posada del Segre sin día fijo las 3.

NUESTROS TELEGRAMAS

Madrid 25-1:50 m.

Boulanger.—Ha llegado á Londres el general Boulanger.—Q.

Madrid 25-2 m.

Causa de Fuencarral.—El abogado de Higinia Balaguer, señor Galiana, protestó de que se reanudarán las sesiones del juicio oral, pidiendo que por una comisión de médicos alienistas, se reconociese el estado de las facultades mentales de Higinia.

Madrid 25-2:20 m.

Una mujer, llamada Dolores Gasset, ha declarado, que D.ª Luciana Borcino sacó treinta mil duros del Banco de España, antes del primer pago de los gastos hechos por Varela en el puestito de Matilde la Torera en la juerga que corrió en la pradera de S. Isidro.

Refirió detalladamente el atentado que cometió Varela contra la vida de su madre cuando vivían en la calle del Barquillo, coincidiendo con las declaraciones hechas por el Dr. Bolívar acerca de este particular.

También afirmó haber oído, quejarse á D.ª Luciana de los malos tratamientos de que era objeto por parte de su hijo.—Q

SECCION DE ANUNCIOS

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



Marca de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los Especificos Thompson contra las muchas falsificaciones y que debe estar impresa en las cubiertas y prospectos para ser legítimos. — Píjese bien el público en este requisito, para no ser engañado.

IMPOTENCIA

ESPERMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abusos de Vénus, placeres solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc.—El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no escita ni produce alteraciones para la vida, a pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipochondría, Vahídos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias, curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Arenillas. Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ú otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección de España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frías, calientes y todos los efectos al alcance de los diversos procedimientos que empleamos afortunadamente.

sistema nervioso de cualquier causa y forma.)—Se envían á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que reciba gratis el Spaha Thompson en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA DE LOS SELECTOS CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

Esquisitos cafés, tes, tapiocas, napolitanas, caramelos, bombones y dulces. Treinta y una recompensas honoríficas, entre ellas DIEZ MEDALLAS DE ORO. En la gran Exposición Internacional de Barcelona

CUATRO MEDALLAS DE ORO

La UNICA casa española que ha obtenido

GRAN DIPLOMA DE HONOR

por sus productos en Bruselas MADRID-ESCORIAL

Barcelona, Sucursal, Ausias March, 1.—Lérida, principales confiterías y ultramarinos.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1, (Paseo Recoletos)

GARANTIAS

Capital social. . . . 12.000.000 de pesetas efectivas.
Primas y reservas. . 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran COMPANIA NACIONAL cuyo capital de rs. vellon 48 millones no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

PESETAS 34.771.411.

Subdirección de Lérida, SEBASTIAN RIBELLES, Mayor 10, 3.º

Impresiones rápidas y económicas

EN LA IMPRENTA DE SOL

Sobres comerciales 5 ptas. 50 cts. el 1000.
Membretes comerciales 7 ptas. 50 cts. resma.

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

¡PUM! Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona

El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del MÁS EXCELENTE Ponche y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este Ponche regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.—Los tarros que contiene este delicioso PONCHE, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromó que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el ¡PUM! y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarion Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del ¡PUM!

FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.—Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

♦ La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores ♦
Pídase en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

FABRICA DE POLVORA Y MECHAS PARA BARRE NOS DE CANALS Y COMPAÑIA

MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS CONOCIDOS y dirigida por el fundador de la tau

ANTIGUA Y ACREDITADA MANRESANA

Especialidad en POLVORA DE CAZA; superiores muy conocidas y de venta en todas las Provincias de España; POLVORA MANRESANA de Canals; pólvora para el comercio á precios reducidos.

Administración Plaza de la Constitución 26 Lérida.

40 por ciento de rebaja

EN LOS PRECIOS DE

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

LIBRERIA DE SOL

MAYOR 19.